

	AVISO DE CONTRATACION FUTURA	Página 1 de 5
	INSPECCION DE EQUIPOS EN LOS TERMINALES DEL SUR	Código: CT-MPS-081
		Rev. 0



AVISO DE CONTRATACION FUTURA

SERVICIO DE INSPECCION DE EQUIPOS EN LOS TERMINALES DEL SUR

PETRÓLEOS DEL PERÚ - PETROPERÚ S.A.

GERENCIA CORP.:	COMERCIAL Y CADENA DE SUMINISTRO (GCCC)
GERENCIA:	DISTRIBUCIÓN (GDIS)
JEFATURA:	INGENIERÍA (JING)
UNIDAD:	MANTENIMIENTO TERMINALES, PLANTAS Y AEROPUERTOS (TPA)
SERVICIO:	INSPECCION DE EQUIPOS EN LOS TERMINALES DEL SUR

0	16.09.2026	J. Aviles	Aviso de contratación futura
REVISIÓN:	FECHA:	POR:	OBJETIVO:

	AVISO DE CONTRATACION FUTURA	Página 2 de 5
	INSPECCION DE EQUIPOS EN LOS TERMINALES DEL SUR	Código: CT-MPS-081
		Rev. 0

I. INFORMACION GENERAL

1.1. CONTRATANTE

Petróleos del Perú – PETROPERÚ S.A., en adelante PETROPERÚ, con RUC 20100128218.

1.2. NOMBRE DEL SERVICIO

Inspeccion de Equipos en los Terminales del Sur

1.3. LUGAR DE EJECUCIÓN

El servicio será ejecutado en las Terminales y Plantas Sur.

- Terminal Pisco: Calle Genaro Medrano s/n, Carretera Pisco Paracas km 11.5, San Andrés-Ica.
- Terminal Mollendo: Calle Apurímac s/n Inclán, Mollendo, Islay – Arequipa.
- Terminal Ilo: Av. Mariano Lino Urquieta 1003, Urb. Sector 2, Ilo, Ilo – Moquegua
- Planta Cusco: Calle Ocollopampa s/n, San Gerónimo, Cusco – Cusco
- Planta Juliaca: Carretera Juliaca-Puno km 2.5 San Román, Juliaca – Puno

1.4. MONTO ESTIMADO REFERENCIAL

RESERVADO, en soles, debe incluir todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y todos los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor del SERVICIO.

II. DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO

- Relevamiento de información de cada Terminal y Planta, que comprende la identificación y el inventario de los sistemas¹, instalaciones, equipos, componentes y accesorios que los conforman, incluyendo mínimamente el registro de:
 - Características técnicas (código, marca, modelo, serie, capacidad, ubicación,
 - Condiciones de operación
 - Estado de conservación
 - Entre| otros

Prevía ejecución de las actividades el CONTRATISTA presentará un formato el cual deberá contar con la validación de PETROPERU.
- Elaboración de planos tipo layout, planos de ubicación, detalles, cortes y demás planos requeridos para cada sistema, los cuales deberán reflejar la configuración real de las instalaciones y servir como base para la planificación y ejecución de las actividades de mantenimiento.
- Elaboración del Plan de Mantenimiento para cada sistema, con una proyección de tres (03) años (enero a diciembre de cada año), estableciendo las actividades y frecuencias de mantenimiento correspondientes. Las frecuencias propuestas deberán estar sustentadas mediante un análisis técnico que considere, como mínimo, el estado de los equipos, su criticidad operativa, frecuencia de uso, recomendaciones del fabricante, historial de fallas, condiciones de operación y demás criterios aplicables, los cuales deberán ser desarrollados en un informe técnico.
- Inspección de equipos, sistemas e instalaciones a solicitud de PETROPERU o que presenten reportes de falla o requieran mantenimiento correctivo, con la finalidad de

¹ En adelante sistema de los Terminales y plantas hará referencia a los siguientes sistemas: sistema de recepción, Sistemas de Protección Contra la Corrosión y Puesta Tierra, Sistema Contra Incendio, Sistema de almacenamiento de Tanques, Sistema de vapor, Sistema de Bombeo, Sistema Eléctrico, Sistema de Despacho y Aditivación, Grupos Electrógenos, Equipos de Inspección, edificios y facilidades complementarias.

	AVISO DE CONTRATACION FUTURA	Página 3 de 5
	INSPECCION DE EQUIPOS EN LOS TERMINALES DEL SUR	Código: CT-MPS-081
		Rev. 0

evaluar su condición actual, identificar la causa raíz de la falla, determinar el alcance específico de las actividades requeridas para su corrección.

- e. Ejecución de actividades bajo la modalidad de costos reembolsables, incluyendo el suministro de materiales, repuestos, equipos, herramientas, servicios especializados y demás recursos que resulten indispensables para el cumplimiento del objeto del SERVICIO, previa autorización de PETROPERU, parte de los costos reembolsables sin ser limitativos son los siguientes:

- Ensayos No Destructivos (END) según normas ASNT, ISO 9712, API, ASTM, entre otros, el cual comprende la ejecución de ensayos no destructivos en equipos, tuberías, tanques, estructuras y demás activos, con la finalidad de evaluar su condición e integridad mecánica, detectar discontinuidades, defectos o mecanismos de deterioro sin afectar su operatividad. Los ensayos se realizarán conforme a la normativa aplicable, utilizando personal calificado y equipos debidamente calibrados (no se podrán usar equipos con calibración vencida), pudiendo incluir, según corresponda, inspección visual (VT), ultrasonido (UT), medición de espesores, líquidos penetrantes (PT), partículas magnéticas (MT), radiografía industrial (RT), corrientes inducidas (ET), termografía infrarroja u otras técnicas de END. Como resultado, el CONTRATISTA deberá presentar un informe técnico con los resultados obtenidos, su evaluación, registro fotográfico y las recomendaciones correspondientes para la gestión del mantenimiento.
- Inspección API 653: Comprende la ejecución de inspecciones a tanques atmosféricos, de acuerdo con los requisitos establecidos en la norma API-650, API-653 – Tank Inspection, Repair, Alteration, and Reconstruction, con la finalidad de evaluar su integridad mecánica, aptitud para el servicio y condiciones de operación. El alcance podrá incluir inspecciones externas e internas, medición de espesores, evaluación del fondo, techo, envoltente, soldaduras, boquillas, cimentación, asentamientos, sistemas de protección contra la corrosión y demás componentes del tanque, según corresponda. Las inspecciones deberán ser ejecutadas por personal calificado y certificado conforme a los requisitos de la norma, emitiéndose un informe técnico

III. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS

3.1 POSTOR:

3.1.1 Experiencia Requerida

Monto:

El monto mínimo será de S/.5,000,000.00 (cinco millones con 00/100 soles incluido IGV), durante los diez (10) años anteriores a la fecha de presentación de propuestas.

Experiencia:

El postor deberá acreditar experiencia en el sector de Hidrocarburos o energía o Industrial o minería en actividades de:

- Inspección de equipos en Terminales de hidrocarburos o Plantas Industriales o Minería ó
- Inspección o supervisión o diagnostico o auditorías de proyectos o de mantenimiento o de calidad ó
- Inspección o supervisión o interventoría de servicios u obras ó
- Consultorías o servicios o ingenierías desarrollado en Terminales de hidrocarburos o Plantas Industriales o Minería ó

	AVISO DE CONTRATACION FUTURA	Página 4 de 5
	INSPECCION DE EQUIPOS EN LOS TERMINALES DEL SUR	Código: CT-MPS-081
		Rev. 0

- Gerencia o gestión de proyectos de ingeniería u obras o mantenimiento

Certificación:

- El postor deberá acreditar tener certificación ISO 9001 relacionado a Inspeccion o Supervisión o Interventoría o Gerencia de Proyectos el cual deberá estar vigente a la fecha de presentación de propuestas.
- La certificación debe corresponder a la empresa que se encuentra participando en el presente proceso de licitación, no siendo validado si la certificación corresponde a la casa matriz o filiales

3.1.2 Forma de Acreditación

La experiencia del postor será acreditada de cualquiera de las siguientes formas:

- Contratos u órdenes de servicio u obra, y su respectiva conformidad o acta de liquidación o cierre del servicio u obra, donde se especifique claramente el periodo de ejecución y el monto ejecutado; en caso algún contrato culminado que no cuente con la respectiva conformidad de culminación, no se considerará válido. ó
- Contratos u ordenes de servicio u obra, y sus respectivas facturas, las mismas que deberán acreditarse que se encuentran cancelados por el cliente ó
- Comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con vouchers de depósito o notas de abono o reportes de estado de cuenta o cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono

La cancelación de los montos consignados en los comprobantes de pago (Facturas), se acreditará documental y fehacientemente, para lo cual bastará con adjuntar voucher de depósito o reporte de estados de cuenta donde pueda verificarse el pago efectuado, o que la cancelación por parte de la entidad bancaria o de la institución a cargo del cumplimiento de dicha prestación conste en el mismo comprobante. En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes.

3.2 PERSONAL:

3.2.1 Perfil Profesional

a. Coordinador del Servicio (01 profesional):

- Formación - Debe ser Ingeniero mecánico o mecánico eléctrico o electrónico o electricista o civil o metalúrgico o Industrial o químico, titulado y colegiado en el colegio de ingenieros del Perú.
- Experiencia - Mínimo ocho (8) años de experiencia laboral en los sectores de hidrocarburos o energía o minería, como: Inspector o Supervisor o coordinador o Ingeniero de mantenimiento o proyectos o residente en servicios u obras.
- Mínimo dos (02) años de experiencia laboral en los sectores de hidrocarburos o energía o minería como: Gerente o Director o Líder o Jefe o coordinador de proyectos o mantenimiento.

3.2.2 Forma de Acreditación

- Formación: Copia simple del Título y CIP
- Experiencia: Constancias de trabajo o certificados de trabajo.

	AVISO DE CONTRATACION FUTURA	Página 5 de 5
	INSPECCION DE EQUIPOS EN LOS TERMINALES DEL SUR	Código: CT-MPS-081
		Rev. 0

VI. PLAZOS

4.1 PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO

Por un periodo de tres (03) años o hasta cubrir el monto contractual

V. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

5.1 SISTEMA DE CONTRATACIÓN

El sistema de contratación Mixto, a Precios Unitarios y Costos Reembolsables.

5.2 MODALIDA DE CONTRATACIÓN

Será mediante un Proceso por Adjudicación Selectiva

VI. DIRECCIÓN Y PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

6.1 Dirección y plazos:

- Dirección donde se presentarán las propuestas: Plataforma SUPLOS u otro medio indicado en las bases administrativas.
- Plazo estimado de Convocatoria: Aproximadamente en octubre 2026.
- Plazo estimado de Presentación de Propuestas: Aproximadamente en noviembre 2026.
- Cualquier aspecto relativo a la convocatoria del proceso e información de los plazos relevante para la presentación de las propuestas, se podrán efectuar por carta, dirigida a la Gerencia Logística en la Oficina de Trámite Documentario en el edificio de Oficina Principal de PETROPERU S.A. ubicado en Av. Canaval y Moreyra 150, San Isidro – Lima.